

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN HACE UN RECONOCIMIENTO A LAS ACCIONES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE SE DEDICAN A APOYAR A LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS CON CÁNCER; PRESENTADA POR LA DIPUTADA TAYGETE IRISAY RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.**

La que suscribe, **Taygete Irisay Rodríguez González**, diputada federal de la LXV Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, en ejercicio de la facultad que me otorgan los artículos 78 párrafo segundo fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 122 numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior de dicho Congreso, somete a consideración la presente proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un reconocimiento a las acciones de las organizaciones de la sociedad civil que se dedican a apoyar a las niñas y los niños con cáncer; de acuerdo con la siguiente

**E X P O S I C I Ó N D E M O T I V O S**

Uno de los más grandes desafíos que actualmente enfrenta nuestro país es el cáncer infantil. Se trata de una familia entera de enfermedades cuyo estudio es reciente comparado con el de otras, cuyo tratamiento requiere infraestructura médica de alto nivel y medicamentos extremadamente costosos, y que tiene un grave impacto negativo en la salud, la calidad de vida y el desarrollo personal de quienes lo padecen y de sus familiares y allegados. El cáncer afecta a todos sin distinción de género, cuerpo, etnia, riqueza, nacionalidad, estilo de vida o edad; cuando los afectados incluyen niñas, niños y adolescentes que, si sobreviven al cáncer infantil, generalmente quedan con secuelas de por vida, el cáncer entonces pasa a ser una afrenta al principio del interés superior de la niñez, su tratamiento se vuelve un tema de justicia social, y el apoyo a las niñas y los niños con cáncer y sus familias se vuelve un deber y obligación para los tres órdenes de gobierno.

A pesar de lo anterior, la realidad en nuestro país ha resultado ser completamente distinta; pues a lo largo de todo este sexenio, la política del Poder Ejecutivo federal en materia de cáncer infantil ha sido de negligencia, abandono y desamparo. Lo anterior ha causado ya disturbios, manifestaciones, descontento social, llamados de atención por parte de la sociedad civil, e incluso ha orillado a padres y madres de familia a cometer actos de delincuencia para obtener los recursos necesarios para tratar a sus hijos con cáncer a falta de apoyo por parte del gobierno federal, cuya política en esta materia comenzó en este sexenio de manera firme, definitiva y tallada en piedra: en los años formativos del Ejecutivo Federal el cáncer infantil era una causa perdida, y por esta razón, no se destinará un solo peso para apoyar a las niñas y los niños con cáncer.

Ante esta situación, la ciudadanía no tiene otra opción más que unirse, solidarizarse, y sumar esfuerzos para hacer lo que el Ejecutivo Federal no está dispuesto a hacer, a través de la consolidación de fundaciones y asociaciones civiles dedicadas al apoyo de las niñas y los niños con cáncer y sus familias.

Una de dichas fundaciones es el Centro de Apoyo a Niños con Cáncer A.C. (C.A.N.I.C.A. A.C.), una organización privada sin fines de lucro que fue fundada en el año 2003<sup>1</sup>, cuya misión es dar apoyo integral a niñas, niños y jóvenes con cáncer que estén siendo atendidos en hospitales públicos, con respeto a su dignidad natural como persona. CANICA A.C. cuenta con capítulos en Puerto Vallarta, Aguascalientes, San Luis Potosí y Whitter, California, Estados Unidos, y forma parte de la red Cáncer Infantil Internacional (*Childhood Cancer International*, CCI)<sup>2</sup>.

A través de apoyo para la compra de medicamentos oncológicos y coadyuvantes, un equipo de profesionales de la medicina capacitados en cuidados paliativos, un equipo de psicólogos para apoyar tanto a las niñas y los niños como a sus familias, un centro de estimulación temprana para niñas y niños con cáncer que pudieran sufrir secuelas en su desarrollo, una escuela preescolar, primaria y secundaria de costo accesible y adaptada a las necesidades particulares de niñas y niños con cáncer, actividades como talleres de pintura, obras teatrales, viajes y actividades de esparcimiento, comedores

---

<sup>1</sup> CANICA A.C. (3 de marzo de 2022). *Presentación institucional*. Obtenido de sitio web de CANICA A.C.: <https://drive.google.com/file/d/1991uj3bRiOFqyoX4o3DIIWhJ5uLxMENK/view?usp=sharing>

<sup>2</sup> CANICA A.C. (3 de marzo de 2022). *Presentación institucional*. Obtenido de sitio web de CANICA A.C.: <https://drive.google.com/file/d/1991uj3bRiOFqyoX4o3DIIWhJ5uLxMENK/view?usp=sharing>

accesibles para toda la familia, así como servicios de asistencia tales como transporte, hospedaje y provisión de sillas de ruedas y dispositivos de movilidad, CANICA A.C. provee una serie de servicios orientados a proveer la calidad de vida que por lo general pierden no sólo las niñas y los niños afectados por el cáncer, sino también sus familias inmediatas y extendidas que deben todos colaborar por la lucha contra este mal que, además de traer un grave sufrimiento, también es de tratamiento increíblemente costoso.

Ante el abandono total a los pacientes de cáncer que ha mostrado este sexenio el Gobierno Federal, el cual ha ignorado de forma sistemática absolutamente todos los reclamos repetidos, constantes y periódicos de la sociedad acerca del desamparo que sufren niñas y niños con cáncer, la fundación CANICA A.C. se erige como una luz de esperanza para pacientes de cáncer infantil y sus familias, quienes saben que la sociedad está presente y los apoya. El trabajo de CANICA A.C., aunque es muy valioso, no es capaz de suplir el que podría realizar el Gobierno Federal con todos sus recursos; sin embargo, tan sólo a lo largo del año 2021<sup>3</sup>, CANICA A.C. colaboró con 1.4 millones de pesos para la obtención de 56 medicamentos oncológicos y 140 medicamentos coadyuvantes, así como con 226 mil pesos para servicios y artículos médicos tales como análisis de laboratorio o sillas de ruedas. Estos logros fueron reconocidos el 24 de agosto de 2022 con la certificación Lazo Dorado de Cáncer Infantil Internacional<sup>4</sup>, mediante la cual se reconoce la buena labor de CANICA A.C. en los ámbitos legal, estratégico, de gestión, administración, programático, imagen institucional y manejo de información, mediante los cuales CANICA A.C. es capaz de responder al contexto y situación de las niñas y los niños con cáncer.

En un evento *senbazuru*<sup>5</sup> organizado por Movimiento Ciudadano y con la presencia del fundador de CANICA A.C. el 15 de febrero de 2022<sup>6</sup>, éste pidió “a todos los que tengan la responsabilidad del

---

<sup>3</sup> CANICA A.C. (10 de septiembre de 2022). *Informe anual 2021*. Obtenido de sitio web de CANICA A.C.: [https://drive.google.com/file/d/1xg5BIM8UA84UU-\\_OfnKogUW9uGpoOIYH/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1xg5BIM8UA84UU-_OfnKogUW9uGpoOIYH/view?usp=sharing)

<sup>4</sup> CANICA A.C. (24 de agosto de 2022). *Certificación Lazo Dorado 2022-2025*. Obtenido de sitio web de CANICA A.C.: <https://www.canica.org.mx/certificacion-lazo-dorado?sa=U>

<sup>5</sup> Evento de origen japonés orientado a generar conciencia acerca del cáncer infantil, organizado por la niña Sadako Sasaki y su familia, quien contrajo leucemia a temprana edad, y que en 1954 procedió a doblar 1000 grullas (*tsuru*) de papel unidas con un hilo mientras pedía como deseo su recuperación.

<sup>6</sup> Notilegis. (15 de febrero de 2022). *Piden ONG y diputados de MC al Gobierno Federal garantizar los recursos necesarios para atender el cáncer infantil y salvar vidas*. Obtenido de comunicaciones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión:

cuidado de los niños con cáncer que éstos tengan su medicamento donde lo necesiten y cuando lo necesiten, y que nuestros médicos y todo el equipo de salud que están en el frente de batalla tengan también todos los recursos necesarios para salvar vidas”<sup>7</sup>.

Ciertamente, esto se trata de una situación aborrecible que no debería estar sucediendo, pues queda claro que una asociación civil difícilmente tendrá la capacidad del Gobierno Federal para generar acciones a favor de las niñas y los niños con cáncer y sus familias y allegados; sin embargo, esta situación también refleja cómo, a falta de apoyo oficial, la ciudadanía está sumando esfuerzos para resolver las necesidades de los grupos vulnerables, y esto es una labor digna de reconocimiento.

Expuesto lo anterior, me permito someter a consideración de la Comisión Permanente la siguiente Proposición con

#### **P U N T O D E A C U E R D O**

**PRIMERO.-** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un reconocimiento a las acciones de las organizaciones de la sociedad civil que se dedican a apoyar a las niñas y los niños con cáncer.

#### **A T E N T A M E N T E**

**Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del  
Congreso de la Unión, a 17 de julio de 2023**



**Dip. Taygete Irisay Rodríguez González**  
**Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano**

---

<https://comunicacion-social.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/piden-ong-y-diputados-de-mc-al-gobierno-federal-garantizar-los-recursos-necesarios-para-atender-el-cancer-infantil-y-salvar-vidas#gsc.tab=0>

<sup>7</sup> Notilegis. (15 de febrero de 2022). *Piden ONG y diputados de MC al Gobierno Federal garantizar los recursos necesarios para atender el cáncer infantil y salvar vidas*. Obtenido de comunicaciones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión: